

¡No más muertes en el trabajo! Y esforcémonos por lograrlo En defensa de la vida y el trabajo digno

«¡No más muertes en el trabajo! Y esforcémonos por lograrlo». Con esta exclamación durante la Misa del Gallo de 2021 en la Basílica de San Pedro ante cientos de fieles, el Papa Francisco hacía un llamamiento atender a los más desfavorecidos y dar dignidad a los hombres y mujeres del mundo del trabajo.

El trabajo nos quita la vida

La pérdida de la salud en el trabajo, y en excesivas ocasiones de la vida, es un grave problema que necesita ser abordado en profundidad. **La Ley de Prevención de Accidentes Laborales, la Inspección de Trabajo, la formación en prevención que reciben los trabajadores y los esfuerzos que despliegan los agentes sociales están siendo manifiestamente insuficientes para atajar este grave problema.**

Las últimas estimaciones conjuntas de la **Organización Mundial de la Salud (OMS)** y de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** indican que cada año se producen en el mundo 745.000 muertes por enfermedades cardíacas y accidentes cerebrovasculares por las largas jornadas de trabajo (55 o más horas a la semana) o la exposición a materias, gases y humos. Esto supone que **las enfermedades relacionadas con el trabajo son cuatro veces más letales que los accidentes laborales.**

En el marco de la **Unión Europea**, desde 1994 a 2018, los accidentes mortales en el trabajo se redujeron aproximadamente un 70%, pero queda mucho por hacer. A pesar de los avances, en 2018 se produjeron en la Europa de los veintisiete más de **3.300 accidentes mortales y 3,1 millones de accidentes no mortales**. Cada año **mueren más de 200.000 trabajadores por enfermedades relacionadas con el trabajo.**¹

Cada año se registran en España más de un millón de accidentes laborales. Durante 2021, se produjeron 572.448 accidentes con baja laboral, un 17,9% más que el año anterior; de ellos 4.572 clasificados como graves y 705 resultaron mortales.²

Las enfermedades laborales son otra de las causas que convierten el trabajo en un lugar peligroso. Durante el pasado año se registraron en España **20.510 partes por enfermedades profesionales**, de los cuales 8.314 partes fueron con baja laboral, siendo la duración media de algo más de 110 días.

Ante esta realidad es preciso recordar que el Magisterio Social de la Iglesia enuncia entre los derechos de los trabajadores **el derecho «a ambientes de trabajo y a procesos productivos que no comporten perjuicio a la salud física de los trabajadores y no dañen su integridad moral».**³

¹ Comisión Europea. [La salud y la seguridad en el trabajo en un mundo laboral en plena transformación](#)

² Ministerio de Trabajo y Economía Social. [Estadísticas Accidentes de Trabajo](#)

³ Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 301

Proteger la vida de las personas trabajadoras

Cómo cada **28 de abril, Día Mundial por la Seguridad y la Salud en el Trabajo**, la sociedad recuerda la pérdida de salud y vidas que se dan en el mundo del trabajo. **Como Iglesia nos sumamos a este recuerdo y nos sentimos solidarios de todos aquellos que se empeñan en mejorar las condiciones de vida y de trabajo para erradicar esta lacra.** Especialmente nos queremos hacer cercanos a las personas trabajadoras que ven mermada su salud o que pierden su vida en el desempeño de su trabajo.

«Las personas son la verdadera riqueza: sin ellas no hay comunidad de trabajo, ni empresa, ni economía. **La seguridad en el trabajo significa salvaguardar los recursos humanos, que tienen un valor inestimable a los ojos de Dios** y también a los del verdadero empresario.

Por ello, la legalidad debe entenderse como la protección del máximo patrimonio, que son las personas. **Trabajar con seguridad permite a todos expresar lo mejor de sí mismos mientras se ganan el pan de cada día.** Cuanto más cuidemos la dignidad del trabajo, más seguros estaremos de que la calidad y la belleza del trabajo realizado aumenten».⁴

En el camino sinodal que recorre la Iglesia, **queremos estar junto a los trabajadores y trabajadoras que se empeñan en la dignificación del trabajo, del que el cuidado de la salud y la vida forman una parte muy importante**⁵. En este caminar juntos es necesario apoyar sus luchas, visibilizando los accidentes y la pérdida de salud que se dan en los lugares de trabajo, a la vez que acompañamos a las víctimas de los accidentes laborales y a aquellos que ven mermada su salud por causas profesionales.

Madrid, 20 de abril de 2022

+ Abilio Martínez Varea
Obispo de Osma-Soria y responsable de la
Pastoral del Trabajo

Antonio Javier Aranda López
Director Departamento de Pastoral del
Trabajo

⁴ [Discurso del Papa Francisco a los miembros de la Asociación Nacional de Constructores de Edificios \(ANCE\)](#)

⁵ “Con frecuencia sucede que las condiciones de trabajo para hombres, mujeres y niños, especialmente en los países en vías de desarrollo, son tan inhumanas que ofenden su dignidad y dañan su salud». (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 301).